Estimados proponentes, abajo podrán encontrar las preguntas recibidas por UNICEF en referencia a la licitación publicada y las respuestas proporcionadas por UNICEF al objeto de aclarar las dudas planteadas.

1. ¿Cuál es la fecha límite para la presentación de las propuestas técnica y de precio? Al leer el documento "Please\_DocuSign\_LRPS-2020-9162619\_FINAL.pdf" notamos que en el punto 4.0 de las "Instrucciones a los proponentes” figura la fecha límite 19-11-2020, y en los puntos 7.2 y 7.3 se consigna la fecha 17-11-2020.

R) La fecha final para recibir las ofertas es el 19.11.2020 a las 23:59 hora de Panama.

1. Nos interesa corroborar que, al enviar las propuestas, el título debe incluir la referencia de: "*Diseño y desarrollo de módulos de formación virtual/interactivo sobre preparación y coordinación de las respuestas de* protección *de la niñez y adolescencia en situaciones de emergencia- propuesta técnica y* economica*";* según se indica en el documento de Word titulado "ToRs apoyo en Cuidado Alternativos LAC Final REV". ¿Es ese el título apropiado de referencia?

R) El titulo debe ser:

LRPS-2020-9162619 Propuesta Tecnica "Fortaleciendo las modalidades de cuidado alternativo basados en la familia o la comunidad para niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental y en especial vulnerabilidad en Latinoamérica y el Caribe ante los efectos de la Pandemia".

LRPS-2020-9162619 Propuesta Economica "Fortaleciendo las modalidades de cuidado alternativo basados en la familia o la comunidad para niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental y en especial vulnerabilidad en Latinoamérica y el Caribe ante los efectos de la Pandemia".

1. Queremos saber si existen límites de extensión o formato para la presentación de la propuesta técnica, y consultar sobre la posibilidad y pertinencia de incluir como anexos a la propuesta los CVs de los investigadores, u otros documentos de respaldo de la experiencia previa del equipo.

R) El proponente es libre de incluir como anexo los CV’s del equipo de investigadores u otro documento de respaldo de la experiencia previa del equipo.

1. Los TdR estipulan que todos los productos serán desarrollados en español e inglés. Esta indicación ¿Refiere sólo a los informes/ productos entregables; ¿o alude a que los instrumentos para el trabajo de campo deben desarrollarse en ambos idiomas, incluyendo a los países angloparlantes del Caribe?

R) Todos los productos, informes etc., deberan ser presentados en inglés y español.

1. Respecto al producto n°1. ¿se trata de la propuesta técnica de postulación? ¿O en caso de acceder a la licitación, debería presentarse una propuesta metodológica detallada?

R) Debe presentarse como una propuesta metodológica detallada.

1. Respecto al producto n°2, ¿Qué alcance debería tener el Análisis situacional en cuanto a la especificidad o generalidad de la descripción que se solicita? ¿Se trata de un Diagnóstico rápido sobre las principales adaptaciones de las modalidades de cuidado a partir de la pandemia o se requiere un nivel de especificidad mayor? ¿Qué extensión aproximada se espera que tenga este documento?

R) Este producto es fundamental para la consultoría. Lo detalles del análisis como se indica en los ToRs son bastante específicos: *actualización sobre las modalidades de cuidado alternativo que se desarrollan en la región con mayor fuerza y mejores resultados, con un análisis específico de género y de los impactos causados por la pandemia. Asimismo, se incluirá una terminología sobre la materia en especial en lo referente a niños, niñas y adolescentes migrantes.*

No se trata solo de las adaptaciones durante la pandemia sino de las opciones disponibles hoy por hoy en la región.

Los detalles específicos de cómo abordarlo deben presentarse en la metodología y se discutirán con el equipo técnico designado por UNICEF.

No se ha definido una extensión máxima para el documento ya que entendemos que dependerá de la información de la que se disponga.

1. ¿La propuesta técnica debe ser presentada en dos idiomas?

R) Se puede presentar en español o ingles

1. Cuando se especifican las fechas de entrega, se expresa de modo ambiguo (enero/febrero 2021). ¿Significa que hay dos instancias de entrega por producto, o se entiende que la entrega es al final del período especificado? (por ejemplo, en el caso del Análisis situacional, ¿la entrega debería cumplirse a fines de febrero de 2021?)

Es una sola fecha orientativa. Se ha puesto enero/febrero dado que la entrega dependerá de cuando arranque el contrato y de los acuerdos que se alcancen una vez recibido el primer producto.

9)En la parte de la Propuesta Económica incluida en los términos de referencia, se solicita la inclusión de costos fijos y de **ahorro** (punto 5.B):

*Ahorros en pagos anteriores según se detalla en la sección 1.16 de esta RFP (también como se incluye en la Hoja de resumen de la oferta propuesta).*

¿Podrían aclarar a qué se refieren con estos ahorros? Buscando tanto en los términos de referencia como en el documento de la licitación como en la descripción del contrato que se encuentra en ungm.org no aparece ninguna otra mención de la palabra “ahorro” ni la “sección 1.16” de la que se habla en los términos de referencia.

R) Se refiere a que si el proponente tiene un precio pre establecido y desea hacer una oferta más economica o por ejemplo si ha tenido anteriormente un contrato con una tarifa diferente y ahora ofrece un mejor precio. Si no aplica para el proponente favor de omitir.